



**EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS
DEL FARMACÉUTICO RESIDENTE
DE FARMACIA HOSPITALARIA**

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL FARMACÉUTICO RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

Índice

| | |
|---|----|
| - Prólogo del Presidente de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria | 4 |
| - Presentación del presidente de la Comisión Nacional de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria | 5 |
| - Introducción | 6 |
| - Autores | 10 |
| - Fichas de evaluación por áreas | 12 |
| - Anexos | 31 |

La evolución de la Farmacia Hospitalaria ha sido, y sigue siendo, constante e imparable. Superar todos los retos a los que se ha enfrentado la profesión a lo largo de estos años y alcanzar las elevadas metas propuestas, nos ha permitido crecer, no sólo como profesionales sino también como personas. Desde la primera convocatoria para la formación como farmacéutico interno residente (FIR) en 1978 hasta la actualidad, son muchos los profesionales los que han contribuido a dicho crecimiento. Y la adecuada formación de estos durante el periodo de residencia ha sido vital para conseguirlo. De hecho, la aportación de cada uno de los farmacéuticos formados en los distintos hospitales españoles, es lo que ha hecho de nuestra profesión lo que hoy es, ***un referente para los pacientes y la sociedad.***

Por otra parte, la evolución que hemos experimentado exige que revisemos los modelos formativos utilizados hasta el momento, no porque no resulten útiles, sino porque no se adaptan completamente a las demandas o necesidades de las nuevas generaciones. Y sobre todo porque es responsabilidad de todos nosotros garantizar que la profesión sea ejercida de forma ética y comprometida. Por ello, para asegurar la homogénea y completa formación de los FIR, se apuesta por evaluar en conjunto todos los ámbitos que rodean al residente. No basta con determinar su adecuado nivel de conocimientos, no. La cercanía al paciente, la incorporación a equipos multidisciplinares, las exigencias de un entorno económico tan conflictivo, la incorporación de las nuevas tecnologías, etc., todo ello exige del futuro profesional una total implicación que abarca más allá de los conocimientos científicos con los que se accede a la especialidad y que sin duda habrá que seguir desarrollando. Es una condición *sine qua non* que el FIR desarrolle las habilidades y actitudes acordes al entorno en el que se mueve. En este contexto surge la incorporación de la evaluación por competencias del farmacéutico residente de FH. El objetivo de este enfoque es permitir una visión integral del residente, dando importancia al aspecto profesional pero también al personal y social. Las competencias suponen un claro avance hacia la flexibilidad necesaria frente a un entorno cambiante. Si somos capaces de sembrar su semilla en los farmacéuticos residentes, podremos estar seguros de que se desarrollará un excelente profesional. Que así sea.

Dr. Jose Luis Poveda Andrés

Presidente de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria

PRESENTACIÓN

La Comisión Nacional de Farmacia Hospitalaria, en su reunión del pasado 30 de octubre de 2013, fue informada por los representantes de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH), Dras. Isabel Castro Cells y María Sanjurjo Saez, del modelo de evaluación de competencias para los especialistas en formación de Farmacia Hospitalaria. Informaron que este modelo ha sido el resultado del exigente trabajo que sobre las competencias de nuestro programa de formación han realizado un grupo de tutores de diferentes hospitales españoles.

La Comisión Nacional ha comprobado, después de un profundo estudio, que los participantes en este grupo de la SEFH han realizado un esfuerzo muy importante para definir las competencias de conocimientos, habilidades y actitudes específicas para cada una de las áreas de formación del programa de nuestra especialidad. Además el trabajo se completa con los anexos en los que se proponen herramientas objetivas para la evaluación de cada grupo de competencias.

La Comisión Nacional estima que es un trabajo muy oportuno y útil tanto para los tutores como para los especialistas en formación y que contribuirá a que nuestra especialidad consiga cada vez especialistas mejor preparados.

Como presidente de la Comisión Nacional de Farmacia Hospitalaria felicito calurosamente a todos los que han participado en la preparación de este proyecto que espero pronto sea operativo.

Joaquín Giráldez Deiró

Presidente de la Comisión Nacional de Farmacia Hospitalaria

INTRODUCCIÓN

La evaluación de los Farmacéuticos Internos Residentes (FIR) está regulada en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos del sistema de formación especializada. En el capítulo VI, dedicado a la evaluación se detallan los tipos de evaluación así como sus objetivos y herramientas.

La evaluación permite realizar el seguimiento y calificación del proceso de adquisición de competencias profesionales durante el periodo de residencia. Es una obligación moral ante la sociedad, la institución y el propio residente para el que supone orientación en la adquisición y mejora de sus competencias. Por lo tanto forma parte del complejo proceso formativo de un especialista en ciencias de la salud y precisa de la participación de todos los profesionales, el tutor sólo sin la colaboración del resto de especialistas del servicio y el liderazgo de la Unidad Docente, poco puede hacer.

Un buen sistema de evaluación obliga a rediseñar constantemente el programa y el proceso de formación que deben estar en continua revisión para garantizar que los profesionales están capacitados para dar respuesta a los numerosos retos de la asistencia sanitaria ante una sociedad altamente tecnificada, con grandes cambios demográficos, epidemiológicos, económicos, sociales, jurídicos y morales. Ante esta situación muchas sociedades científicas han definido el profesionalismo como la materia prima más valiosa de la asistencia sanitaria. El concepto de *profesionalismo* incluye el dominio de conocimientos y habilidades técnicas además de compromiso y valores que se manifiestan en la actitud del profesional que se pone al servicio de los demás.

Se puede definir competencias como un proceso dinámico y longitudinal en el tiempo, por el cual una persona utiliza los conocimientos, habilidades, actitudes y buen juicio, asociados a su profesión, con la finalidad de poder desarrollarla de forma eficiente en todas las situaciones que corresponden al campo de su práctica.

Los modelos de evaluación definidos en la normativa vigente son: evaluación formativa, evaluación anual y evaluación final.

La **evaluación formativa** es consustancial al carácter progresivo del sistema de residencia, ya que efectúa el seguimiento del proceso de aprendizaje del especialista en formación, permitiendo evaluar el progreso del residente, medir la competencia adquirida en relación con los objetivos establecidos en el programa de formación, identificar las áreas y competencias susceptibles de mejora y aportar sugerencias específicas para corregirlas.

Los instrumentos de la evaluación formativa son: entrevistas periódicas tutor-residente, informe de evaluación del tutor, libro del residente, exámenes y pruebas y la ECOE (evaluación clínica objetiva y estructurada).

La **evaluación anual** tiene la finalidad de calificar los conocimientos, habilidades y actitudes de cada residente al finalizar cada uno de los años que integran el programa formativo.

Como establece el punto 2 del artículo 20 del RD 183/2008 el informe anual del tutor es el instrumento básico y fundamental para la valoración del progreso anual del residente. Este informe debe contener los informes de las rotaciones internas o externas, participación en actividades formativas, e informes de los jefes de unidades asistenciales integradas en la unidad docente si así se solicitan.

La **evaluación final** tiene como objeto verificar que el nivel de competencias adquirido por el especialista en formación durante todo el periodo de residencia le permite acceder al título de especialista.

En la actualidad, la evaluación anual del FIR se realiza con los formularios Ficha 1, para las rotaciones y Ficha 2, resumen anual con la calificación global.

Este modelo es común para todas las especialidades en Ciencias de la Salud y está más enfocado a los médicos residentes por lo que su utilización por parte de los tutores FIR supone algunas dificultades y genera incertidumbre en la objetividad de la evaluación.

La Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria (SEFH) ha recogido esta inquietud de los tutores y a través de un grupo de trabajo ha elaborado un modelo de evaluación por competencias para FIR partiendo del trabajo previamente realizado por la Sociedad Madrileña de Farmacia Hospitalaria. Este modelo constituye una alternativa a la Ficha 1, que se propone sustituir por una Ficha individualizada para cada rotación del programa de formación y en la que se definen conocimientos, habilidades y actitudes específicas para cada área y la ponderación de cada bloque en la calificación final. 30% Conocimientos, 40% Habilidades y 30% Actitudes.

El modelo incluye también una propuesta de herramientas de evaluación para cada tipo de competencias y la escala de valoración de cada competencia definida:

- Conocimientos: exámenes
- Habilidades: casos clínicos, actividad directamente observada, auditoria de registros o memorias de actividad
- Actitudes: autoevaluación, evaluación 360º, encuestas de satisfacción de pacientes o portafolio docente

A continuación se incluyen las fichas de evaluación correspondientes a las áreas de conocimientos específicos (A) y actividades permanentes (B) así como los anexos de criterios de evaluación. El modelo está también disponible en la página web de la SEFH en un formulario excell que facilita su cumplimentación por los tutores. <http://www.sefh.es/sefhboletin/vernoticiaboletin.php?id=5720>

El modelo ha sido aprobado por la Comisión Nacional de la Especialidad de Farmacia Hospitalaria y se incluirá junto con el programa de formación como instrumento de evaluación para todas las unidades docentes acreditadas.

Los Servicios de Farmacia pueden aplicarlo en sustitución de las Fichas 1 previa presentación a sus correspondientes Comisiones de Docencia. Para la evaluación anual, se debe mantener la Ficha 2 de resumen que una vez cumplimentada en la Comisión de Docencia se envía al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Para el grupo de trabajo la elaboración del modelo ha supuesto una reflexión profunda sobre las competencias en cada área cuyo resultado es una guía de orientación a todos los tutores sobre el contenido de las distintas rotaciones. Es fundamental que los residentes conozcan el modelo y sepan desde el inicio de su rotación de qué y cómo van a ser evaluados garantizando la transparencia del proceso.

No hay que olvidar que para cada competencia se precisan distintos instrumentos o métodos de evaluación. La combinación de ellos nos aproximará a la valoración de un profesional sabiendo de ante mano que no es posible evaluarlo todo.

Tomando la definición de la Asamblea de la Organización Médica Colegial, marzo 2010

*“Para realizar una atención médica (**farmacéutica**) de calidad, cada profesional que ejerce no sólo debe poseer los **conocimientos** y **habilidades** necesarios en el máximo grado posible, sino que además debe comprometerse con un conjunto de valores, manifestar una serie de **actitudes** y mantener unas conductas que tomadas en su conjunto son denominadas por la comunidad internacional **profesionalismo** médico (**farmacéutico**)”.*

Grupo de trabajo de la Sociedad Madrileña de Farmacia Hospitalaria, (por orden alfabético):

- **Aranguren Oyárzabal, Ainhoa**
Hospital Universitario La Princesa (Madrid)
- **Baldominos Utrilla, Gema**
Hospital Universitario Príncipe de Asturias(Alcalá de Henares)
- **Durán García, M^a Esther**
Hospital General Universitario Gregorio Marañón (Madrid)
- **Farfán Sedano, Francisco José**
Hospital Universitario Fuenlabrada (Fuenlabrada)
- **Negro Vega, Eva M^a**
Hospital Universitario Getafe (Getafe)
- **Sanmartin Fenollera, Patricia**
Hospital Universitario Fundación Alcorcón (Alcorcón)

REVISORES: Grupo de trabajo de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria, (por orden alfabético)

- **Calleja Hernández, Miguel Ángel**
Hospital Universitario Virgen de las Nieves (Granada)
- **Fernández de Gamara Martínez, Edurne**
Hospital Sta. Creu y San Pau (Barcelona)
- **Giménez Poderós, Teresa**
Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (Santander)
- **Gimeno Jordá, M^a José**
Hospital de Poniente (El Ejido-Almería)
- **Lozano Blazquez, Ana**
Hospital de Cabueñes (Gijón)
- **Martínez de la Plata, Juan Enrique**
Hospital de Poniente (El Ejido-Almería)
- **Negro Vega, Eva M^a**
Hospital Universitario Getafe (Getafe)

COORDINADORES DEL PROYECTO:

- **Lozano Blazquez, Ana**
Hospital de Cabueñes (Gijón)
- **Negro Vega, Eva M^a**
Hospital Universitario Getafe (Getafe)

A. ÁREAS DE CONOCIMIENTO ESPECÍFICO:

- A.1.** Evaluación y selección de medicamentos y PS
- A.2.** Gestión de stocks: adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos y productos sanitarios
- A.3.** Farmacotecnia: Elaboración y control de FF
- A.4.** Validación de la prescripción y dispensación de medicamentos y PS
- A.5.** Información de medicamentos y productos sanitarios
- A.6.** Monitorización farmacoterapéutica
- A.7.** Fluidoterapia y nutrición artificial
- A.8.** Farmacia oncológica
- A.9.** Atención farmacéutica a pacientes externos
- A.10.** Atención farmacéutica en unidades clínicas
- A.11.** Ensayos clínicos
- A.12.** Dirección y gestión del servicio de farmacia

B. ACTIVIDADES PERMANENTES:

- B.1.** Gestión del riesgo
- B.2.** Gestión de la calidad
- B.3.** Sistemas de información y logística
- B.4.** Investigación. EUM
- B.5.** Docencia. Actividades formativas
- B.6.** Relaciones institucionales y profesionales
- B.7.** Relación farmacéutico-paciente

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | |
|---------------------------|---|-----------------|
| Área: | A1. Evaluación y selección de medicamentos y de productos sanitarios | |
| Nombre: | | |
| Año de residencia: | | Periodo: |
| Tutor: | | |
| Unidad: | | Centro: |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|--|--------------------|
| A1.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| A1.1.1. | Conoce las funciones del Servicio de Farmacia, como impulsor de la utilización racional de los medicamentos y productos sanitarios | |
| A1.1.2. | Conoce la legislación, funciones y metodología de trabajo de la Comisión de Farmacia y Terapéutica y del resto de Comisiones relacionadas con la farmacoterapia del hospital y del área de influencia | |
| A1.1.3. | Conoce los criterios objetivos para la selección, evaluación y seguimiento de la utilización de los medicamentos y productos sanitarios (eficacia, seguridad, calidad, coste y repercusión en Atención Primaria), así como las recomendaciones autonómicas/estatales en esta materia | |
| A1.1.4. | Conoce la política de formulario del centro y los procedimientos para la elaboración y actualización de la Guía Farmacoterapéutica, Guía de Equivalentes Terapéuticos y protocolos de utilización de medicamentos | |
| A1.1.5. | Conoce los criterios de utilización correcta de los medicamentos incluidos en la Guía Farmacoterapéutica y la normativa sobre disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales (uso compasivo, fuera de indicación, medicamentos extranjeros) | |
| A1.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| A1.2.1. | Maneja las fuentes bibliográficas utilizadas para la realización de informes técnicos y económicos de evaluación de medicamentos y productos sanitarios y para la resolución de consultas farmacoterapéuticas | |
| A1.2.2. | Realiza la lectura crítica de la literatura científica que selecciona para la realización de informes técnicos y económicos de evaluación de medicamentos y productos sanitarios | |
| A1.2.3. | Elabora con modelos validados informes técnicos y económicos de evaluación de medicamentos y productos sanitarios como apoyo en la toma de decisiones relativas a la selección | |
| A1.2.4. | Maneja las herramientas y calculadoras para la realización de comparaciones indirectas de medicamentos | |
| A1.2.5. | Elabora normas de utilización de los nuevos medicamentos incluidos en la Guía Farmacoterapéutica y participa en la evaluación de protocolos de uso de medicamentos en condiciones diferentes a las establecidas en ficha técnica | |
| A 1.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| A1.3.1. | Se compromete con la política de formulario y su difusión como base necesaria para promover el uso racional del medicamento y los productos sanitarios en el hospital y su área de referencia | |
| A1.3.2. | Es proactivo en la actualización de la Guía Farmacoterapéutica, Guía de Equivalentes Terapéuticos y protocolos de utilización de medicamentos | |
| A1.3.3. | Comparte la necesidad de establecer políticas comunes de selección de medicamentos con Atención Primaria para garantizar la continuidad de la asistencia farmacoterapéutica a los pacientes | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|-----------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|---|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|--|
| Área: | A2. Gestión de stocks: adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos y productos sanitarios. | | |
| Nombre: | | | |
| Año de residencia: | | Periodo: | |
| Tutor: | | | |
| Unidad: | | Centro: | |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|---|---------------------------|
| A2.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| A2.1.1. | Conoce los procedimientos de adquisición de medicamentos y productos sanitarios así como la selección y valoración de los proveedores, de acuerdo a la normativa legal y la propia del centro | |
| A2.1.2. | Conoce el método para la determinación de frecuencia y tamaño del pedido para garantizar la cobertura de necesidades, así como las aplicaciones y herramientas de gestión necesarias para su realización | |
| A2.1.3. | Conoce el procedimiento de recepción de medicamentos y productos sanitarios | |
| A2.1.4. | Conoce el procedimiento del correcto almacenamiento, custodia y conservación en función de la normativa legal específica de los diferentes tipos de medicamentos (estupefacientes, citostáticos, inflamables, termolábiles, ensayos clínicos,..) | |
| A2.1.5. | Conoce los procedimientos para establecer los indicadores de adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos y productos sanitarios | |
| A2.1.6. | Conoce la gestión económica en cuanto a precios aplicables, facturación y contabilidad de los pedidos y devolución a proveedores | |
| A2.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| A2.2.1. | Establece el procedimiento de compra adecuado según las necesidades de adquisición de materia prima, medicamentos y productos sanitarios, vía concurso, central de compras o compra directa. Define las especificaciones técnicas. Participa en la selección de proveedores | |
| A2.2.2. | Realiza tareas de actualización de stock máximo, alerta y mínimo y ejecución del pedido | |
| A2.2.3. | Elabora o actualiza los procedimientos normalizados de trabajo de almacenamiento y control de caducidades, tanto en el servicio de farmacia como en botiquines y sistemas automatizados | |
| A2.2.4. | Evalúa el impacto y propone alternativas ante situaciones de rotura de stock, cese comercialización, retiradas de lotes y/o desabastecimiento | |
| A2.2.5. | Realiza el seguimiento de los indicadores de adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos y productos sanitarios | |
| A2.2.6. | Participa en el mantenimiento y control de inventario | |
| A2.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| A2.3.1. | Asume la importancia de la correcta adquisición, almacenamiento y conservación de los medicamentos, materias primas y productos sanitarios tanto desde un punto de vista de gestión de adquisiciones como la repercusión sobre la gestión clínica | |
| A2.3.2. | Participa activamente en la identificación y solución de problemas relacionados con la adquisición, almacenamiento y conservación de medicamentos | |
| A2.3.3. | Colabora con el resto de profesionales para conseguir la correcta gestión de los medicamentos y productos sanitarios | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|------------------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|---|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxxxx |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|--|
| Área: | A3. Elaboración y control de formas farmacéuticas | | |
| Nombre: | | | |
| Año de residencia: | | Periodo: | |
| Tutor: | | | |
| Unidad: | | Centro: | |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|--|---------------------------|
| A3.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación examen) | | |
| A3.1.1. | Conoce la normativa legal vigente a nivel nacional y de su autonomía en relación a la elaboración y control de formas farmacéuticas | |
| A3.1.2. | Conoce los criterios y las bases galénicas y tecnológicas de elaboración de formas farmacéuticas | |
| A3.1.3 | Conoce los procedimientos del área en materia de elaboración, manipulación y acondicionamiento, evaluación y control, técnicas de trabajo en condiciones asépticas, condiciones de seguridad del manipulador y gestión de residuos | |
| A3.1.4. | Conoce las fuentes bibliográficas disponibles en relación a elaboración y control de formas farmacéuticas | |
| A3.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| A3.2.1. | Elabora, manipula y acondiciona cumpliendo con las normas de correcta elaboración, control de calidad, registros y trazabilidad que garantizan la idoneidad y seguridad de las formulaciones | |
| A3.2.2. | Selecciona y controla la gestión de materias primas y material de acondicionamiento de las diferentes formas farmacéuticas | |
| A3.2.3. | Evalúa la pertinencia, consulta las fuentes adecuadas y es capaz de elaborar la guía de elaboración, control y registro y la información al paciente ante la necesidad de una nueva preparación | |
| A3.2.4. | Redacta protocolos normalizados de trabajo y la memoria anual del área de manera adecuada | |
| A3.2.5. | Maneja las nuevas tecnologías aplicadas a la elaboración, el aparataje e instrumental y los programas informáticos de elaboración, acondicionamiento y control de medicamentos | |
| A3.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| A3.3.1. | Es consciente de su responsabilidad profesional en la elaboración, manipulación, acondicionamiento y control de formas farmacéuticas | |
| A3.3.2. | Trabaja de manera ordenada y cumpliendo con las normas de higiene y vestimenta establecidas que garantizan la seguridad del manipulador y de las formas farmacéuticas | |
| A3.3.3. | Asume la supervisión de las tareas delegadas al personal adscrito al área | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|------------------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|---|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | |
|--------------|--|
| Área: | A4. Validación de la prescripción y sistemas de dispensación de medicamentos y productos sanitarios |
|--------------|--|

| | |
|----------------|--|
| Nombre: | |
|----------------|--|

| | |
|---------------------------|-----------------|
| Año de residencia: | Periodo: |
|---------------------------|-----------------|

| | |
|---------------|--|
| Tutor: | |
|---------------|--|

| | |
|----------------|----------------|
| Unidad: | Centro: |
|----------------|----------------|

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|--|---------------------------|
| A4.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación examen) | | |
| A4.1.1. | Conoce el tratamiento farmacológico de las principales patologías tratadas en el hospital y su área de referencia | |
| A4.1.2. | Conoce la Guía Farmacoterapéutica y el Protocolo de Equivalentes Terapéuticos | |
| A4.1.3. | Conoce los criterios de validación farmacéutica y los sistemas de estratificación de pacientes por riesgo para seleccionar objetivos de intervenciones farmacéuticas | |
| A4.1.4. | Conoce los procedimientos del área y la legislación referente a prescripción y dispensación de medicamentos y productos sanitarios | |
| A4.1.5. | Conoce los distintos modelos de prescripción, dispensación y distribución de medicamentos y los sistemas informatizados y/o automatizados aplicados a ellos así como los criterios de seguridad. | |
| A4.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| A4.2.1. | Interpreta y valida las prescripciones médicas, realizando y registrando intervenciones farmacoterapéuticas destinadas a resolver problemas relacionados con medicamentos y evitar errores de medicación | |
| A4.2.2. | Maneja los sistemas de información clínica, fuentes de información y bases de datos biomédicas | |
| A4.2.3. | Maneja los criterios de seguridad y efectividad utilizados en el diseño de los sistemas de prescripción electrónica | |
| A4.2.4. | Resuelve problemas técnicos de los sistemas automatizados de almacenamiento y dispensación | |
| A4.2.5. | Diseña y/o actualiza stocks de medicamentos en unidades de enfermería y/o armarios automatizados de dispensación | |
| A4.2.6. | Se comunica con el resto de los profesionales del servicio y del equipo asistencia. | |
| A4.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| A4.3.1. | Asume la validación de la prescripción y la dispensación de medicamentos como una responsabilidad básica de su labor asistencial | |
| A4.3.2. | Asume la resolución de consultas y problemas del resto de los profesionales que surgen durante el proceso de utilización de medicamentos | |
| A4.3.3. | Colabora con el resto de profesionales a fin de facilitar el correcto cumplimiento de la prescripción y administración de medicamentos | |
| A4.3.4. | Se compromete con la política de utilización de medicamentos del hospital | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
|---|--|

| | |
|----------------------------|--|
| Evaluación negativa | |
|----------------------------|--|

| NIVEL ALCANZADO | |
|------------------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|---|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|--|
| Área: | A5. Información de medicamentos y productos sanitarios | | |
| Nombre: | | | |
| Año de residencia: | | Periodo: | |
| Tutor: | | | |
| Unidad: | | Centro: | |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|---|--------------------|
| A5.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| A5.1.1. | Conoce las fuentes y tipos de información bibliográfica sobre farmacoterapia y productos sanitarios | |
| A5.1.2. | Conoce las técnicas de selección de fuentes bibliográficas para la resolución de cada tipo de consulta | |
| A5.1.3. | Conoce las técnicas de búsqueda de la información de las distintas fuentes bibliográficas y bases de datos | |
| A5.1.4. | Conoce los criterios de evaluación y revisión crítica de la bibliografía científica | |
| A5.1.5. | Conoce las técnicas para la elaboración y difusión de la información a profesionales sanitarios y a pacientes | |
| A5.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| A5.2.1. | Revisa las fuentes bibliográficas disponibles en el Servicio y actualiza las suscripciones necesarias | |
| A5.2.2. | Maneja las fuentes bibliográficas y realiza búsquedas bibliográficas adecuadamente. | |
| A5.2.3. | Realiza la lectura crítica de la bibliografía consultada y de la literatura científica necesaria. | |
| A5.2.4. | Resuelve consultas relacionadas con el uso de medicamentos priorizándolas en función de la urgencia y proporcionando una información objetiva, evaluada clínicamente y en tiempo real. Registra las consultas en bases de datos habilitadas para ello | |
| A5.2.5. | Actualiza en los sistemas informáticos la información sobre los medicamentos necesaria para una correcta prescripción, validación y administración de los mismos por parte de los profesionales sanitarios | |
| A5.2.6. | Diseña documentos y/o herramientas de información a profesionales sanitarios y programas de información a pacientes hospitalizados y/o ambulatorios | |
| A5.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| A5.3.1. | Asume la importancia de la información de medicamentos como base para la resolución de los problemas farmacoterapéuticos y para promover el uso racional de los medicamentos | |
| A5.3.2. | Desarrolla una actitud crítica ante la literatura científica que le permite seleccionar información de calidad para basar sus decisiones | |

Nota: si esta rotación se hace de forma simultánea al área A-1 se evaluará a la vez

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|-----------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|---|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | | |
|---------------------------|---|-----------------|--|
| Área: | A6. Monitorización farmacoterapéutica: farmacocinética y farmacogenética | | |
| Nombre: | | | |
| Año de residencia: | | Periodo: | |
| Tutor: | | | |
| Unidad: | | Centro: | |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|---|--------------------|
| A6.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| A6.1.1. | Conoce la influencia de los procesos de liberación, absorción, distribución, metabolismo y excreción de los medicamentos sobre los parámetros farmacocinéticos y farmacodinámicos, así como los medicamentos con biomarcadores genéticos asociados. | |
| A6.1.2. | Conoce los criterios para establecer programas y seleccionar pacientes susceptibles de seguimiento individualizado en relación a la farmacocinética y farmacogenética | |
| A6.1.3. | Conoce los modelos y la metodología de estimación de parámetros farmacocinéticos, así como los programas informáticos de aplicación en el estudio farmacocinético. | |
| A6.1.4. | Conoce las características farmacocinéticas de cada medicamento y la relación entre la concentración plasmática, las distintas variantes genéticas, la influencia de factores fisiopatológicos y las interacciones en la respuesta farmacológica (eficacia y seguridad) | |
| A6.1.5. | Conoce los momentos óptimos de toma de muestra para realizar un estudio farmacocinético en función del medicamento, la situación clínica del paciente y los parámetros a estimar | |
| A6.1.6. | Conoce los conceptos básicos de las técnicas instrumentales que estudian las determinaciones de fármacos en fluidos biológicos (farmacocinética) y las variaciones de la secuencia genética (farmacogenética). | |
| A6.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| A6.2.1. | Realiza la selección de pacientes y medicamentos para los que está indicada la monitorización farmacocinética y farmacogenética | |
| A6.2.2. | Maneja el diseño y las recomendaciones de regímenes de dosificación basados en los principios farmacocinéticos, farmacodinámicos y farmacogenéticos de acuerdo con las características biométricas y fisiopatológicas del paciente. | |
| A6.2.3. | Utiliza las técnicas analíticas y de genotipado más habituales en la monitorización farmacocinética y farmacogenética, así como los programas informáticos relacionados. | |
| A6.2.4. | Elabora informes farmacoterapéuticos dirigidos al equipo asistencial responsable, para contribuir a optimizar el tratamiento farmacológico. | |
| A6.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| A6.3.1. | Valora las distintas causas de la variabilidad en la respuesta a fármacos y la aportación de la farmacocinética y de la farmacogenética a la individualización posológica de los pacientes con el fin de mejorar la calidad, seguridad y eficiencia de los tratamientos farmacológicos. | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|-----------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|---|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|--|
| Área: | A7. Fluidoterapia y Nutrición Artificial | | |
| Nombre: | | | |
| Año de residencia: | | Periodo: | |
| Tutor: | | | |
| Unidad: | | Centro: | |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|---|--------------------|
| A7.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| A7.1.1. | Conoce los principios de la fluidoterapia y la valoración del equilibrio hidroelectrolítico, el equilibrio ácido-base y las pruebas de laboratorio relacionadas. Conoce los distintos tipos de sueros, sus características e indicaciones | |
| A7.1.2. | Conoce las herramientas de evaluación del riesgo de desnutrición, la valoración del estado nutricional, las indicaciones de la nutrición artificial (NA), el cálculo de requerimientos nutricionales y las vías y técnicas de administración | |
| A 7.1.3. | Conoce las particularidades de la NA en poblaciones especiales (neonatos, paciente pediátrico, paciente crítico, nefrópata, etc.) | |
| A7.1.4. | Conoce las complicaciones de la nutrición enteral (NE) y parenteral (NP) a corto y a largo plazo así como su manejo. Conoce las interacciones fármaco-nutriente | |
| A7.1.5. | Conoce los aspectos técnicos del soporte nutricional (maquinaria, aparataje, nutrientes, elaboración, compatibilidad, estabilidad, productos sanitarios para la elaboración y administración de NA, etc.) | |
| A7.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| A7.2.1. | Diseña y valida las prescripciones de NA y fluidoterapia; maneja herramientas de cálculo de requerimientos nutricionales y de electrolitos, sistemas de información clínica y fuentes de información necesarios | |
| A7.2.2. | Realiza el seguimiento clínico, identifica y participa en la resolución de las complicaciones más habituales, resuelve consultas de compatibilidad de medicamentos-NA y registra las intervenciones, integrado, si procede, en el equipo de seguimiento nutricional | |
| A7.2.3. | Maneja los programas informáticos generales de prescripción y formulación individualizada de la NP. | |
| A7.2.4. | Prepara las hojas de elaboración y etiquetado necesarios para el personal elaborador | |
| A7.2.5. | Elabora las nutriciones siguiendo los procedimientos de higiene, vestimenta, técnica de trabajo aséptica, orden y técnica de elaboración, y control de calidad disponibles en el área | |
| A7.2.6. | Redacta y/o actualiza protocolos de fluidoterapia, NE y NP valorando los productos y las presentaciones comercializadas disponibles y elabora los procedimientos de trabajo del área y los informes e indicadores de actividad | |
| A7.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| A7.3.1. | Asume su responsabilidad en el campo de la fluidoterapia y NA, proporcionando el soporte más adecuado en términos de seguridad, efectividad y coste y colaborando en el manejo clínico de la situación nutricional del paciente | |
| A7.3.2. | Asume su papel en proporcionar información adecuada a los miembros del equipo asistencial, y formación e información adecuada al personal del servicio implicado en el área | |
| A7.3.3. | Asume la planificación y supervisión de las tareas delegadas al personal adscrito al área | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|-----------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|---|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | |
|---------------------------|-------------------------|-----------------|
| Área: | A8. Farmacia Oncológica | |
| Nombre: | | |
| Año de residencia: | | Periodo: |
| Tutor: | | |
| Unidad: | | Centro: |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|---|--|--------------------|
| A8.1 COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| A8.1.1 | Conoce los principios generales de etiología, fisiopatología y epidemiología del cáncer | |
| A8.1.2 | Conoce la farmacoterapia de las patologías oncohematológicas más prevalentes, así como la toxicidad asociada a los tratamientos, su prevención, tratamiento de soporte y el manejo de las complicaciones | |
| A8.1.3 | Conoce los protocolos de tratamiento antineoplásico y de soporte vigentes en el centro y las principales fuentes de información sobre terapia antineoplásica | |
| A8.1.4 | Conoce los procedimientos normalizados de trabajo relacionados con el área, incluidos los relativos a la zona de preparación de quimioterapia, actuación ante derrames y manejo de residuos | |
| A8.1.5 | Conoce las técnicas básicas de manipulación y administración de los medicamentos antineoplásicos y los productos sanitarios relacionados. Conoce los procedimientos de actuación en caso de extravasación | |
| A8.1.6 | Conoce la normativa legal relacionada con los medicamentos citotóxicos | |
| A8.2 COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| A8.2.1 | Redacta y/o actualiza protocolos de prescripción y elaboración de medicamentos antineoplásicos | |
| A8.2.2 | Maneja las aplicaciones informáticas de prescripción, validación, preparación y administración | |
| A8.2.3 | Valida los tratamientos y elabora las instrucciones de trabajo para el personal elaborador | |
| A8.2.4 | Planifica el proceso de elaboración, envasado, etiquetado y control de los medicamentos antineoplásicos | |
| A8.2.5 | Elabora los medicamentos antineoplásicos siguiendo los procedimientos de higiene, vestimenta, técnica de trabajo aséptica, orden y técnica de elaboración y control de calidad disponibles en el área | |
| A8.2.6 | Realiza el seguimiento farmacoterapéutico del paciente onco-hematológico | |
| A8.2.7 | Realiza recomendaciones sobre actuación en caso de extravasaciones y derrames y sobre el manejo de residuos de medicamentos antineoplásicos | |
| A8.2.8 | Maneja las fuentes de información proporcionando soporte al resto del personal sanitario. Elabora hojas de información para pacientes | |
| A8.3 COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| A8.3.1 | Es consciente de su responsabilidad profesional en la atención farmacéutica del paciente onco-hematológico, proporcionando el soporte terapéutico pertinente a los pacientes que lo precisen y la información adecuada al equipo asistencial | |
| A8.3.2 | Es consciente del potencial tóxico de los tratamientos antineoplásicos y es riguroso con el cumplimiento de las medidas de seguridad necesarias para garantizar su uso seguro | |
| A8.3.3 | Participa activamente en las actividades de formación del área y en la actualización de protocolos y procedimientos | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|-----------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|---|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | |
|--------------|---|
| Área: | A9. Atención Farmacéutica a Pacientes Externos |
|--------------|---|

| | |
|----------------|--|
| Nombre: | |
|----------------|--|

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|--|
| Año de residencia: | | Periodo: | |
|---------------------------|--|-----------------|--|

| | |
|---------------|--|
| Tutor: | |
|---------------|--|

| | | | |
|----------------|--|----------------|--|
| Unidad: | | Centro: | |
|----------------|--|----------------|--|

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|--|---------------------------|
| A9.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación examen) | | |
| A9.1.1 | Conoce la normativa legal, nacional y autonómica, relacionada con la dispensación de medicamentos a pacientes externos (PEX), así como los procedimientos de dispensación establecidos en el Servicio de Farmacia | |
| A9.1.2 | Conoce los principios generales de etiología, epidemiología y fisiopatología de las patologías atendidas en la unidad | |
| A9.1.3 | Conoce la farmacoterapia de las patologías atendidas en la unidad y los protocolos de tratamientos vigentes | |
| A9.1.4 | Conoce las pruebas utilizadas para el diagnóstico y monitorización de la eficacia y seguridad de los tratamientos | |
| A9.1.5 | Conoce las herramientas para un correcto desarrollo de la entrevista clínica con el paciente | |
| A9.1.6 | Conoce los dispositivos especiales de administración de los medicamentos | |
| A9.1.7 | Conoce las nuevas tecnologías aplicadas a la dispensación y atención farmacéutica de PEX, así como los sistemas de ayuda al cumplimiento | |
| A9.1.8 | Conoce los indicadores de gestión relacionados con los programas de dispensación de medicamentos a PEX | |
| A9.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| A9.2.1 | Interpreta y valida los protocolos terapéuticos y sus alternativas considerando su eficiencia y el beneficio/riesgo en coordinación con los especialistas implicados y valida las prescripciones en base a los mismos | |
| A9.2.2 | Aplica los métodos para evaluar la adherencia de los pacientes al tratamiento farmacológico y las estrategias para fomentar su correcto cumplimiento | |
| A9.2.4 | Selecciona la información básica y relevante que deben contener las hojas informativas al paciente, y transmite la información de forma comprensible con independencia del nivel cultural del paciente | |
| A9.2.6 | Diseña planes de monitorización farmacoterapéutica para la prevención, identificación y resolución de problemas relacionados con la medicación (PRM) o resultados negativos asociados a la medicación en los pacientes de forma coordinada con el equipo asistencial | |
| A9.2.3 | Diseña programas de atención farmacéutica en servicios o grupos de pacientes especiales. Estratifica o selecciona pacientes según el riesgo de PRM | |
| A9.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| A9.3.1 | Es consciente de la importancia de la atención a pacientes no ingresados, en sus vertientes de información, educación y seguimiento para el uso racional de los medicamentos | |
| A9.3.2 | Asume la responsabilidad de la participación en el seguimiento farmacoterapéutico individualizado con el fin de mejorar la eficiencia y seguridad del tratamiento y con ello la calidad de vida del paciente | |
| A9.3.3 | Es consciente de la necesidad de integrarse en el equipo asistencial | |
| A9.3.4 | Se compromete en actividades de formación y actualización de protocolos y guías farmacoterapéuticas | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|------------------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|---|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxxxxxx |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | |
|---------------------------|---|-----------------|
| Área: | A10. Atención farmacéutica en unidades clínicas. | |
| Nombre: | | |
| Año de residencia: | | Periodo: |
| Tutor: | | |
| Unidad: | | Centro: |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACION (0-3) |
|---|--|---------------------------|
| A10.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| A10.1.1. | Conoce los principios generales de etiología, epidemiología y fisiopatología de las patologías prevalentes atendidas en el centro | |
| A10.1.2. | Conoce las alternativas terapéuticas del tratamiento de las patologías y los protocolos terapéuticos así como su evidencia científica | |
| A10.1.3. | Conoce las pruebas utilizadas para el diagnóstico de las patologías, su seguimiento y la valoración/monitorización de la respuesta al tratamiento farmacológico | |
| A10.1.4. | Conoce las modificaciones de la respuesta al tratamiento por factores fisiopatológicos específicos como edad, comorbilidades, edad gestacional u otros tratamientos | |
| A10.1.5. | Conoce las fuentes de información en las que se sustenta la información clínica y farmacoterapéutica del paciente | |
| A10.1.6. | Conoce los principios que rigen la conciliación de la medicación en los tránsitos asistenciales | |
| A10.1.7. | Conoce la técnica para un correcto desarrollo de la entrevista clínica | |
| A10.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| A10.2.1. | Interpreta y valida los protocolos farmacoterapéuticos y sus alternativas considerando su eficiencia y el beneficio/riesgo en coordinación con los especialistas implicados y valida las prescripciones en base a los mismos | |
| A10.2.2. | Diseña un plan farmacoterapéutico y de monitorización para la prevención, identificación y resolución de problemas relacionados con la medicación (PRM) o resultados negativos asociados a la medicación en los pacientes de forma coordinada con el equipo asistencial | |
| A10.2.3. | Participa en la conciliación de la terapia al ingreso, traslados intrahospitalarios y al alta hospitalaria de los pacientes informando sobre todo lo necesario para conseguir los resultados farmacoterapéuticos óptimos | |
| A10.2.4. | Proporciona información sobre conservación de medicamentos, técnicas de administración para dispositivos de administración complejos, mejora de la adherencia, interacciones con alimentos/medicamentos, mapas horarios, etc. | |
| A10.2.5. | Diseña programas de atención farmacéutica en servicios o grupos de pacientes especiales. Selecciona o estratifica pacientes por riesgo de PRM | |
| A10.2.6. | Registra y mide los resultados de las actividades clínicas (valoración clínica, humanística y económica) | |
| A10.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| A10.3.1. | Asume la responsabilidad implícita del ejercicio profesional basado en la Atención Farmacéutica: participación en las decisiones y seguimiento farmacoterapéutico individualizado con el fin de mejorar la eficiencia y seguridad del tratamiento y con ello la calidad de vida del paciente | |
| A10.3.2. | Es consciente de la necesidad de integrarse en el equipo asistencial | |
| A10.3.3. | Se compromete en actividades de formación y actualización de protocolos y guías farmacoterapéuticas | |
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | | |
| Evaluación negativa | | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|------------------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|--|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxx |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | | |
|---------------------------|-----------------------|-----------------|--|
| Área: | A11. Ensayos clínicos | | |
| Nombre: | | | |
| Año de residencia: | | Periodo: | |
| Tutor: | | | |
| Unidad: | | Centro: | |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|---|---|--------------------|
| A11.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| A11.1.1. | Conoce la legislación vigente aplicable a los ensayos clínicos con medicamentos y productos sanitarios, así como las normas de Buena Práctica Clínica | |
| A11.1.2. | Conoce los procesos de tramitación y autorización de los ensayos clínicos y los organismos implicados | |
| A11.1.3 | Conoce las funciones del Servicio de Farmacia en los ensayos clínicos y en el Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC) | |
| A11.1.4. | Conoce los procedimientos del área relativos al control de muestras en investigación: recepción, almacenamiento, preparación, dispensación y retirada | |
| A11.1.5. | Conoce las instrucciones de trabajo específicas de cada ensayo. | |
| A11.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| A11.2.1. | Realiza las actividades de gestión, preparación, dispensación de muestras e información a pacientes | |
| A11.2.2. | Maneja los programas y/o sistemas informáticos (IVRS) de control de muestras | |
| A11.2.3. | Realiza actividades de aleatorización de pacientes y/o enmascaramiento de muestras | |
| A11.2.4. | Participa en las visitas de inicio, monitorización y cierre de ensayos | |
| A11.2.5. | Evalúa protocolos y/o enmiendas de los ensayos siguiendo la metodología de evaluación del CEIC | |
| A11.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| A11.3.1. | Asume la responsabilidad de las funciones establecidas al farmacéutico en la legislación sobre ensayos clínicos con medicamentos y productos sanitarios | |
| A11.3.2. | Se compromete con el cumplimiento de las Normas de Correcta Fabricación aplicadas a las muestras en investigación | |
| A11.3.3. | Colabora con los investigadores y monitores de los ensayos clínicos facilitando el correcto desarrollo del ensayo | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|-----------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| | |
|---|--|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxxxx | |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxx | |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | | |
|---------------------------|-------------------------------|-----------------|--|
| Área: | B1. Gestión del riesgo | | |
| Nombre: | | | |
| Año de residencia: | | Periodo: | |
| Tutor: | | | |
| Unidad: | | Centro: | |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACION (0-3) |
|--|---|--------------------|
| B1.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación examen) | | |
| B1.1.1. | Conoce las iniciativas a nivel mundial, nacional y autonómico sobre la gestión de los riesgos sanitarios así como las estructuras que la desarrollan | |
| B1.1.2. | Conoce la comisión de seguridad del centro, su misión, funciones, composición y procedimientos, así como las funciones del Servicio de Farmacia respecto a la farmacovigilancia y gestión de riesgos relacionados con medicamentos y productos sanitarios | |
| B1.1.3. | Conoce los principios básicos de la farmacovigilancia, la legislación vigente y el funcionamiento del sistema español de farmacovigilancia de medicamentos y productos sanitarios | |
| B1.1.4. | Conoce las herramientas para la gestión de incidentes relacionados con la seguridad clínica y las escalas de valoración del riesgo | |
| B1.1.5. | Conoce los sistemas de detección y notificación de Reacciones Adversas a Medicamentos (RAM), incidentes y errores de medicación y productos sanitarios | |
| B1.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| B1.2.1. | Realiza actividades para promover la cultura de seguridad al resto de profesionales y pacientes | |
| B1.2.2. | Participa activamente en programas específicos para evaluar y mejorar la seguridad del proceso de utilización de los medicamentos y productos sanitarios | |
| B1.2.3. | Detecta, comunica y/o analiza incidentes aplicando metodología específica (análisis causa raíz, 5 preguntas, entrevistas,..) para proponer acciones de mejora | |
| B1.2.4. | Detecta RAM, notifica y promueve la notificación del resto de profesionales a través a través del programa de farmacovigilancia (tarjeta amarilla) | |
| B1.2.5. | Diseña, difunde y/o participa en programas de farmacovigilancia activa | |
| B1.2.6. | Difunde al personal sanitario las alertas pertinentes emitidas por las agencias reguladoras o instituciones aplicándolas en el proceso de utilización de medicamentos y productos sanitarios | |
| B1.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| B1.3.1. | Asume la responsabilidad de las funciones del farmacéutico en la cultura de seguridad del proceso de utilización de medicamentos y productos sanitarios | |
| B1.3.2. | Se compromete con los objetivos del programa de farmacovigilancia y gestión de riesgos del centro | |
| B1.3.3. | Considera la seguridad de los medicamentos y productos sanitarios así como el uso seguro de los mismos un elemento clave para la calidad de la asistencia sanitaria. | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|-----------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| | |
|--|--|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxxxx | |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx | |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | |
|---------------------------|----------------------------------|-----------------|
| Área: | B2. Gestión de la Calidad | |
| Nombre: | | |
| Año de residencia: | | Periodo: |
| Tutor: | | |
| Unidad: | | Centro: |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|--|--------------------|
| B2.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación examen) | | |
| B2.1.1 | Conoce la filosofía, principios y prácticas de la Gestión de la Calidad Total | |
| B2.1.2 | Conoce los modelos de excelencia y las Normas Internacionales de Calidad | |
| B2.1.3 | Conoce la política de calidad del centro, el sistema de gestión de la calidad implantado en el Servicio de Farmacia y las técnicas de evaluación de la calidad | |
| B2.1.4 | Conoce el Manual de Calidad, los Procedimientos Normalizados de Trabajo y el Plan de Acogida del Servicio de Farmacia | |
| B2.1.6 | Conoce la sistemática de implantación de programas de mejora continua de la calidad | |
| B2.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| B2.2.1 | Identifica los grupos de interés del Servicio de Farmacia (clientes internos y externos, empleados, aliados, proveedores, etc.) para desarrollar estrategias orientadas a la excelencia | |
| B2.2.2 | Elabora y actualiza el sistema documental de gestión (procedimientos, instrucciones técnicas, protocolos) y gestiona la documentación de acuerdo con los procedimientos establecidos | |
| B2.2.3 | Maneja las aplicaciones informáticas relacionadas con la obtención de información necesaria para la gestión de la Calidad | |
| B2.2.4 | Define, selecciona y mide los indicadores adecuados para cada tipo de proceso y para el seguimiento del Cuadro de Mando | |
| B2.2.5 | Analiza los datos relacionados con las actividades bajo su responsabilidad en busca de oportunidades de mejora, establece e implementa planes de corrección y reevalua los resultados | |
| B2.2.6 | Detecta incidencias o no conformidades y establece las acciones necesarias | |
| B2.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| B2.3.1 | Comprende y asume la Política de Calidad del Servicio de Farmacia y se compromete con la consecución, mantenimiento y mejora del nivel de calidad deseado por el Servicio de Farmacia | |
| B2.3.2 | Es consciente de la necesidad de desarrollar una actitud de liderazgo para la consecución de la excelencia | |
| B2.3.3 | Es consciente del efecto que, sobre la calidad del servicio ofrecido, tienen las aportaciones individuales en todas las áreas y niveles de la organización | |
| B2.3.4 | Es consciente de la importancia de comprender y satisfacer las expectativas actuales y futuras de los clientes, para asegurar un adecuado funcionamiento y desarrollo del Servicio, dentro del conjunto del Hospital | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|-----------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| | |
|---|--|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx | |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx | |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | |
|--------------|--|
| Área: | B3. Sistemas de información y logística |
|--------------|--|

| | |
|----------------|--|
| Nombre: | |
|----------------|--|

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|--|
| Año de residencia: | | Periodo: | |
|---------------------------|--|-----------------|--|

| | |
|---------------|--|
| Tutor: | |
|---------------|--|

| | | | |
|----------------|--|----------------|--|
| Unidad: | | Centro: | |
|----------------|--|----------------|--|

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|---|---------------------------|
| B3.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| B3.1.1. | Conoce los sistemas de información del hospital necesarios para el desarrollo de las funciones del Servicio de Farmacia. | |
| B3.1.2. | Conoce específicamente los sistemas de información del Servicio de Farmacia y su interrelación e integración con el resto de sistemas de información del centro, autonómicos y/o nacionales. | |
| B3.1.3 | Conoce las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) en el ámbito del Servicio de Farmacia, así como los sistemas automatizados aplicables a las diferentes fases de utilización de los medicamentos y productos sanitarios | |
| B3.1.4. | Conoce las bases de datos que soportan los sistemas de información para la gestión del conocimiento y de la ayuda a la toma de decisiones. | |
| B3.1.5. | Conoce el potencial y necesidad de la Interoperabilidad Semántica de los sistemas de información. | |
| B3.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| B3.2.1. | Diseña, desarrolla e implementa nuevos sistemas de información en estrecha colaboración con las Unidades de Sistemas de Información del Hospital. | |
| B3.2.2. | Evalúa, selecciona y/o gestiona la adquisición de nuevas TIC y/o sistemas automatizados y colabora en su implementación | |
| B3.2.3. | Identifica los puntos críticos y establece un plan de monitorización para el seguimiento de las nuevas tecnologías implantadas. | |
| B3.2.4. | Elabora planes de contingencia ante posibles fallos del sistema y participa activamente en su implementación. | |
| B3.2.5. | Explora la información y la emplea para la toma de decisiones. | |
| B3.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| B3.3.1. | Es consciente de la importancia que tiene la utilización e integración de los datos e información entre los diferentes sistemas de información y de su interoperabilidad. | |
| B3.3.2. | Comprende y transmite que la información es imprescindible para la toma de decisiones en el campo de la farmacoterapia orientadas a mejorar los resultados en salud. | |
| B3.3.3. | Asume la importancia de aplicar sus conocimientos científico-técnicos a los sistemas de información, TIC y sistemas automatizados de almacenamiento y dispensación | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|------------------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|---|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|--|
| Área: | B4. Investigación, estudios de utilización de medicamentos. | | |
| Nombre: | | | |
| Año de residencia: | | Periodo: | |
| Tutor: | | | |
| Unidad: | | Centro: | |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|---|--------------------|
| B4.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| B4.1.1. | Conoce los principios generales de la investigación y el método científico | |
| B4.1.2. | Tiene conocimientos de epidemiología, bioestadística, farmacoeconomía y bioética | |
| B4.1.3 | Conoce los distintos tipos de estudios de investigación y su aplicación a los estudios con medicamentos y tecnologías sanitarias | |
| B4.1.4. | Conoce los requisitos legales de cada tipo de estudio y los organismos competentes para la autorización de los mismos | |
| B4.1.5. | Conoce las normas internacionales de publicación científica (ICMJE- Vancouver) y las específicas de su centro | |
| B4.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| B4.2.1. | Maneja los criterios y herramientas de búsqueda de documentación científica e interpreta de forma crítica los resultados de las publicaciones | |
| B4.2.2. | Maneja los sistemas de recogida y tratamiento informático de datos, anonimización de resultados, cálculo de tamaño muestral, randomización y programas informáticos de estadística | |
| B4.2.3. | Diseña / participa en proyectos de investigación, estudios farmacoeconómicos y/o evaluación de tecnologías sanitarias | |
| B4.2.4. | Realiza estudios de utilización de medicamentos | |
| B4.2.5. | Diseña, cumplimenta, archiva y/o custodia la documentación pertinente del estudio de investigación | |
| B4.2.6. | Difunde los resultados de la investigación a través de comunicaciones a congresos y reuniones científicas y publicacione de artículos en revistas científicas | |
| B4.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| B4.3.1. | Es consciente de la importancia de plantear estudios con rigor científico, metodológicamente correctos y éticamente aceptables | |
| B4.3.2. | Participa activamente en los programas o líneas de investigación del servicio/hospital/centro | |
| B4.3.3. | Asume la responsabilidad y se compromete con el cumplimiento de las funciones asignadas a los investigadores en las Normas de Buena Práctica Clínica y Normas de Correcta Fabricación | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|-----------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| | |
|---|--|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxxxx | |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxxxx | |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | |
|--------------|--|
| Área: | B5. Docencia. Actividades Formativas. |
|--------------|--|

| | |
|----------------|--|
| Nombre: | |
|----------------|--|

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|--|
| Año de residencia: | | Periodo: | |
|---------------------------|--|-----------------|--|

| | |
|---------------|--|
| Tutor: | |
|---------------|--|

| | | | |
|----------------|--|----------------|--|
| Unidad: | | Centro: | |
|----------------|--|----------------|--|

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|---|---------------------------|
| B5.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| B5.1.1. | Conoce las obligaciones y derechos de los profesionales sanitarios en materia de formación continuada establecidas en la legislación | |
| B5.1.2. | Conoce el plan de formación del servicio y del hospital: sesiones bibliográficas, clínicas, monográficas y hospitalarias | |
| B5.1.3. | Conoce las instituciones proveedoras de formación y sabe valorar la calidad de las actividades docentes ofrecidas por: universidad, sistema sanitario, sociedades científicas, colegios profesionales, etc. | |
| B5.1.4. | Conoce los criterios de acreditación docente y los organismos autorizados para la acreditación de actividades docentes | |
| B5.1.5. | Conoce el programa docente de la especialidad, el itinerario formativo, los planes individualizados de formación, el protocolo de supervisión y el sistema de evaluación | |
| B5.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| B5.2.1. | Identifica y programa actividades docentes que complementen su formación en las distintas rotaciones del programa de la especialidad | |
| B5.2.2. | Maneja técnicas de comunicación, oral y escrita, recursos de oratoria, comunicación no verbal y presentaciones eficaces | |
| B5.2.3. | Diseña, organiza y/o imparte sesiones a otros profesionales del servicio/hospital y a pacientes | |
| B5.2.4. | Utiliza las nuevas tecnologías en actividades docentes/disciplinarias: cursos on-line, aulas y bibliotecas virtuales, videoconferencias | |
| B5.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| B5.3.1. | Asume la necesidad de una formación continuada destinada a actualizar y mejorar sus conocimientos, habilidades y actitudes como profesional sanitario ante la evolución científica y tecnológica y las demandas del sistema sanitario y la sociedad | |
| B5.3.2. | Participa activamente en las actividades docentes del servicio/hospital/centro | |
| B5.3.3. | Comparte el conocimiento entre los profesionales del servicio | |
| B5.3.4. | Colabora en el plan de formación de alumnos pre-postgrado, otros residentes, visitantes, becarios, etc. | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|------------------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|---|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|--|
| Área: | B6. Relaciones institucionales y Profesionales. | | |
| Nombre: | | | |
| Año de residencia: | | Periodo: | |
| Tutor: | | | |
| Unidad: | | Centro: | |

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|---|--------------------|
| B6.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| B6.1.1. | Identifica los grupos de interes con los que se relaciona el Servicio de Farmacia y conoce las líneas estratégicas de política farmacéutica para su relación con cada uno de ellos | |
| B6.1.2. | Conoce las fórmulas de relación profesional entre los profesionales de la institución, sociedades científicas, instituciones y empresas, identificando los flujos estratégicos de información que se establecen | |
| B6.1.3 | Conoce las técnicas de comunicación y de negociación activa para las relaciones institucionales y profesionales | |
| B6.1.4. | Conoce las competencias y fundamentos de los grupos de trabajo y las comisiones hospitalarias y extrahospitalarias | |
| B6.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| B6.2.1. | Participa activamente en comisiones/grupos de trabajo intra y extrahospitalarios | |
| B6.2.2. | Redacta actas y documentos oficiales de estos grupos de actuación, adoptando las funciones de la secretaría técnica si es preciso | |
| B6.2.3. | Se comunica y relaciona con profesionales de distintos ámbitos y establece flujos de comunicación adecuados para el Servicio de Farmacia | |
| B6.2.4. | Participa en foros de discusión y debate y/o actividades con profesionales ajenos al hospital | |
| B6.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| B6.3.1. | Es consciente de la importancia de mantener unas relaciones y comunicaciones efectivas con los órganos directivos del hospital, de la administración sanitaria, sociedades profesionales, industria, universidad y asociaciones de pacientes y otros profesionales sanitarios | |
| B6.3.2. | Asume la importancia que tienen los programas de comunicación que dan visibilidad al Servicio de Farmacia | |
| B6.3.3. | Se implica en los órganos de representación de su colectivo profesional | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|-----------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| | |
|---|--|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx | |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx | |

EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS DEL RESIDENTE DE FARMACIA HOSPITALARIA

| | |
|--------------|---|
| Área: | B7. Relación farmacéutico-paciente |
|--------------|---|

| | |
|----------------|--|
| Nombre: | |
|----------------|--|

| | | | |
|---------------------------|--|-----------------|--|
| Año de residencia: | | Periodo: | |
|---------------------------|--|-----------------|--|

| | |
|---------------|--|
| Tutor: | |
|---------------|--|

| | | | |
|----------------|--|----------------|--|
| Unidad: | | Centro: | |
|----------------|--|----------------|--|

| CODIGO | COMPETENCIA | CALIFICACIÓN (0-3) |
|--|---|---------------------------|
| B7.1. COMPETENCIAS DE CONOCIMIENTOS (Evaluación Examen) | | |
| B7.1.1. | Conoce los derechos y deberes de los pacientes, y los aspectos legales y bioéticos de la relación terapéutica (beneficencia, no maleficencia, veracidad, justicia, fidelidad, autonomía y confidencialidad) | |
| B7.1.2. | Conoce las fases de la entrevista con el paciente: preguntar, escuchar activamente, empatizar, resumir o sintetizar, reforzar y retroalimentar | |
| B7.1.3. | Conoce las herramientas o técnicas para garantizar la relación terapéutica: aconsejar, adaptar la información al paciente, optimizar la información presentada, persuadir o convencer | |
| B7.1.4. | Conoce las técnicas de negociación: cesión, paréntesis, reconversión de ideas, etc. | |
| B7.2. COMPETENCIAS DE HABILIDADES (Evaluación Anexo I) | | |
| B7.2.1. | Se comporta con discreción, calidez, empatía, bidireccionalidad, asertividad y autocontrol en el trato con los pacientes | |
| B7.2.2. | Crea un clima idóneo para la tranquilidad y comodidad del paciente favoreciendo una comunicación fluida y participativa | |
| B7.2.3. | Maneja pacientes difíciles y previene situaciones de tensión creando un ambiente negociador mediante la escucha activa, empatía, baja reactividad y comunicación no verbal | |
| B7.2.4. | Identifica necesidades de educación sanitaria de los pacientes o familiares responsables | |
| B7.2.5. | Maneja las tecnologías para la información y la comunicación | |
| B7.3. COMPETENCIAS DE ACTITUDES (Evaluación Anexo II) | | |
| B7.3.1. | Asume la responsabilidad de satisfacer las expectativas individuales de pacientes y familiares, y de lograr su compromiso para obtener los mejores resultados de la farmacoterapia | |
| B7.3.2. | Es consciente de la importancia de una imagen adecuada y de una actitud dialogante, respetuosa y tolerante | |

| | |
|---|--|
| CALIFICACIÓN (30% Conocimientos + 40% Habilidades + 30% Actitudes) | |
| Evaluación negativa | |

| NIVEL ALCANZADO | |
|------------------------|---------|
| INSUFICIENTE | <1 |
| MÍNIMO | 1,0-1,7 |
| ÓPTIMO | 1,8-2,5 |
| EXCELENTE | 2,6-3,0 |

| |
|---|
| Fdo: Tutor de la rotación xxxxxxxxxxxxxx |
| Fdo: Jefe de la Unidad xxxxxxxxxx |

ANEXO I

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS.

Prueba teórica, examen test. Cada tutor propondrá un examen en función de los contenidos de la rotación.

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE HABILIDADES. DEFINICIÓN DE NIVELES ALCANZADOS.

Cada ítem del área de habilidades de cada ficha de evaluación se valorará de 0 a 3. La nota final será la media de los ítems evaluados.

Herramientas de evaluación:

Caso práctico

Actividad observada

Auditoría de registros

Indicadores de actividad

| Nivel alcanzado | Calificación | Definición |
|---------------------|------------------|---|
| Insuficiente | <1 | No se alcanzaron los resultados esperados. El nivel no es adecuado para el desempeño de la competencia evaluada. |
| Mínimo | 1,0 - 1,7 | Recoge los comportamientos de la competencia que indica que ejecuta acciones sencillas y resuelve por sí solo cuestiones cotidianas. No suele asumir decisiones de riesgo adecuadas a su nivel de conocimiento. |
| Óptimo | 1,8 - 2,5 | Se desenvuelve con cierta autonomía y alcanza los aspectos más importantes que caracterizan la competencia evaluada. Siempre realiza de manera muy satisfactoria la competencia evaluada. |
| Excelente | 2,6 - 3,0 | Es completamente autónomo. Resuelve dudas de los demás, enseña a otros residentes o estudiantes. Conoce sus limitaciones y por lo que no realiza actividades que le sobrepasan. Es muy activo llegando a proponer mejoras en la competencia evaluada. |

Para la nota final se hará la media de todos los ítems de evaluación de competencias de habilidades.

ANEXO II

EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS DE ACTITUDES. DEFINICIÓN DE NIVELES ALCANZADOS.

| |
|---|
| Cada ítem del área de actitudes de cada ficha de evaluación se valorará de 0 a 3, teniendo en cuenta: |
| La asunción de funciones y responsabilidad. |
| Capacidad de trabajo en equipo y relación interpersonal: Actitud colaboradora e integradora, asertividad, empatía, tolerancia, capacidad de construir relaciones cordiales, recíprocas, basadas en la confianza y el respeto mutuo. |
| Compromiso con la organización: intereses, necesidades, prioridades y objetivos del Servicio e Institución. |
| Iniciativa, capacidad de actuar de forma rápida ante las dificultades y capacidad de proponer soluciones. |
| Estabilidad emocional en situaciones hostiles o condiciones de estrés. |
| Seguridad en sí mismo, capacidad de actuar de forma realista y con actitud de confianza en sus propias posibilidades, dentro de su nivel en el servicio. |
| Liderazgo, capacidad para influir y organizar recursos con el fin de alcanzar unos objetivos. |
| Para la nota final se hará la media de todos los ítems de evaluación de competencias de actitudes. |

| Nivel alcanzado | Calificación | Definición |
|------------------------|---------------------|--|
| Insuficiente | <1 | No se alcanzaron los resultados esperados. El nivel no es adecuado para el desempeño de la competencia evaluada. |
| Mínimo | 1,0 - 1,7 | Se alcanzaron la mayoría de los requisitos exigidos, aunque podría mejorar significativamente. El nivel es apropiado para el desempeño de la competencia evaluada sin grandes problemas. |
| Óptimo | 1,8 - 2,5 | Se alcanzaron los aspectos más importantes que caracterizan la competencia evaluada. Este nivel es apropiado para personas eficientes en el desempeño de dicha competencia. |
| Excelente | 2,6 - 3,0 | Los resultados sobrepasan de forma evidente lo exigido. Este nivel solo debe ser señalado para personas que realmente sobrepasen positivamente el desempeño de la competencia evaluada |



ISBN: 978-84-695-9510-7

Depósito Legal: M-741-2014

Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria
C/ Rafael de Riego nº 38 Local
28045 Madrid
CIF: G-78259041